Doctora.
NELCY DEL PILAR FLOREZ CRUZ
Gerente.
E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS **Nº 429 de 2024**.

NÚMERO DE CONTRATO	**429**
OBJETO DE CONTRATO	APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD
FECHA DE ACTA DE INICIO	01 de junio de 2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	30 de noviembre de 2024
CONTRATISTA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VIVIANA MARCELA CASTILLO TORO CC. 1.077.971.194
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 10.920.000**
NUMERO DE CDP	**1021**
NUMERO DE RP	**1014**
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (SI LA HAY)	$1,592,500
NÚMERO DE CDP DE LA ADICIÓN	1943
NÚMERO DE RP DE LA ADICIÓN	1934
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (CON ADICIÓN)	$ 12,512,500
FECHA PRÓRROGA DEL CONTRATO (SI LO HAY)	26 de diciembre 2024
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	31 de diciembre 2024
FECHA DE SUSPESIÓN DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	N/A
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	**31 de diciembre de 2024**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**Diciembre de 2024**
FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME	**Diciembre de 2024**
NUMERO DE INFORME	7
SALDO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$ 1.820.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 1.820.000
ENTIDAD BANCARIA, N° DE CUENTA Y TIPO DE CUENTA	AHORRO 477400089066 DAVIVIENDA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**FREDY ALEXANDER BUITRAGO RAMIREZ**

CARGO	Supervisor del contrato

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

N°	OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDAD REALIZADA	DETALLE DE ACTIVIDAD	% DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDADES ESPECIFICAS SERVICIO DE URGENCIAS Y/O HOSPITALIZACION				
1.	Prestar servicios al paciente y su familia con un cuidado integral en todo su ciclo de atención	Prestar servicios	Se presta el servicio al paciente y su familia de forma integral	100%
2.	Brindar atención de Enfermería mediante la aplicación de procedimientos y técnicas específicas, teniendo en cuenta la situación crítica del paciente y las indicaciones impartidas por la profesional de enfermería y el médico tratante.	Brindar Atención por parte del personal de enfermería	Se hace conocer a paciente y familiar los procedimientos a seguir o alguna anomalía	100%
3.	Conocer, ejecutar y registrar en historia clínica (Citisalud) el plan de cuidados de enfermería.	Conocer, ejecutar y registrar	Se deja registrado en el sistema de Citisalud el plan de cuidados de enfermería	100%
4.	Informar y reportar las novedades, necesidades o requerimientos oportunamente que se presenten en el servicio.	Informar y reportar	Se Informa y reporta las novedades, necesidades o requerimientos oportunamente que se presenten en el servicio.	100%
5.	Recibir y ejecutar las actividades asignadas por la o el profesional de enfermería de turno.	Recibir y ejecutar	Se Recibe y ejecuta las actividades asignadas por la o el profesional de enfermería de turno.	100%
6.	Realizar diligenciamiento de la historia clínica (Citisalud) y/o anexos (control de signos, control de líquidos, planes de cuidado de enfermería, registro de medicamentos, recomendaciones generales, control de oxígeno, micronebulización, riesgo de caída, escalas, heridas, glucometrías,) ya sea por medio electrónico o físico de manera oportuna, dando cumplimiento a las características de la calidad formal y de contenido, en cumplimiento de la normatividad vigente, manual de historia clínica y complementarios	Se realiza registro	Se deja en la historia clínica Citisalud los reportes de Control de signos, cuidados, registre de medicamentos, control de oxígeno, micronebulizaciones, curaciones y control de caída	100%

7.	Diligenciar los consentimientos informados por cada procedimiento de forma digital o manual para garantizar procesos seguros de enfermería, adheridos al programa, política y paquetes instruccionales de seguridad del paciente.	Realizar consentimientos	Se Diligencia los consentimientos informados por cada procedimiento de forma digital o manual para garantizar procesos seguros de enfermería, adheridos al programa, política y paquetes instruccionales de seguridad del paciente.	100%
8.	Conocer y aplicar el protocolo de entrega de turno registrando la entrega en el kardex o libro definido por la ESE Hospital Salazar de Villeta	Conocer y aplicar	Se aplica el protocolo de entrega de turno registrando la entrega en el kardex o libro definido por la ESE Hospital Salazar de Villeta	100%
9.	Velar por la seguridad de los elementos de propiedad del paciente, haciendo los respectivos registros, siguiendo el protocolo de cadena de custodia y dejar en custodia aquellos que lo ameriten.	Se resguarda las pertenencias del paciente esto debe ser supervisado por el personal de enfermería	Se dejan pertenencias bajo custodia con sus nombres y documento, en caso de no tener un familiar de hace entrega de dichos elementos a trabajo social	100%
10.	Controlar el estado, custodia y funcionamiento de equipos biomédicos, instrumental y elementos de cada área asignada realizando inventario en cada turno	Se Realiza inventario de equipos e instrumentos de cada área oportunamente	Al recibir turno se evidencian elementos y equipos de distintas áreas que tengan un buen funcionamiento y estén registrados en dicho inventario	100%
11.	Asistir los procedimientos especiales al personal médico y profesionales de enfermería.	Se asiste el personal médico con dichos procedimientos	Se brinda apoyo con diferentes procedimientos al personal médico	100%
12.	Realizar las actividades y procedimientos netamente de enfermería como son las curaciones de heridas, administración de medicamentos (por delegación y supervisión del profesional de enfermería), toma de electrocardiogramas, monitoria fetal y toma de glucometrias.	Realizar las actividades y procedimientos	Se Realiza las actividades y procedimientos netamente de enfermería como son las curaciones de heridas, administración de medicamentos (por delegación y supervisión del profesional de enfermería), toma de electrocardiogramas, monitoria fetal y toma de glucometrias.	100%
13.	Responder económicamente por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiera lugar.	Responder	Se responde glosas si hay ello a lugar	100%
14.	Responder a con pecunio por la glosa definitiva cuya autorización será la firma del presente contrato de prestación de servicios.	Responder	No se genera glosas en el mes	100%
15.	Realizar las actividades de limpieza y desinfección de las diferentes áreas y utilizando los productos definidos por la E.S.E. Hospital Salazar de Villeta y así garantizar la prevención de las Infecciones Asociadas en la Atención en Salud (IAAS).	Realizar las actividades	Se realizar actividades de limpieza y desinfección de las diferentes áreas y utilizando los productos definidos por la E.S.E. Hospital Salazar de Villeta y así garantizar la prevención de las Infecciones Asociadas en la Atención en Salud (IAAS).	100%

16.	Supervisar que antes del trasladar cada paciente a los diferentes servicios o remisión, este lleve todos los exámenes, especialmente las placas de RX elementos de aseo y demás	Supervisar	Se supervisa para el traslado la documentación requerida	100%
17.	Mantener e informar sobre el stock de insumos y papelería necesarios en el servicio	Se realiza informe de stock y papelería de insumos necesarios	Se realiza dicha papelería de cada servicio y pacientes de tal manera que esté al día en cada revisión	100%
18.	Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener de acuerdo a la situación clínica del paciente.	Se educa al familiar de dicho cuidado del paciente	Se informa al paciente y familiar dichos cuidados de salud, recomendaciones e información necesaria para realizar un buen cuidado y mejoría del paciente	100%
19.	Realizar rondas de enfermería verificando el estado actual del paciente, asegurando que las barandas estén elevadas y aplicando normas preventivas que deriven el riesgo de caída de pacientes, posterior registro en historia clínica.	Realizar rondas	Se realiza ronda a los pacientes verificando que las barandas estén elevadas y aplicando normas preventivas que deriven el riesgo de caída de pacientes, posterior registro en historia clínica.	100%
20.	Levar custodia de los consentimientos informados, listas de chequeo y demás formatos manuales que se deriven de la atención en salud por paciente y realizar la entrega al área de gestión documental o archivo institucional con la respectiva relación de entrega.	Levar custodia	Levar custodia de los consentimientos informados, listas de chequeo y demás formatos manuales que se deriven de la atención en salud por paciente y realizar la entrega al área de gestión documental o archivo institucional con la respectiva relación de entrega.	100%
21.	Adherirse a los lineamientos de HUMANIZACION del Hospital.	Cumplir con las obligaciones del contrato.	Se cumplen obligaciones según contrato	100%
22.	Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por el Hospital durante todo el tiempo estipulado para cada una	Cumplimientos de metas	Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por el Hospital durante todo el tiempo estipulado para cada una.	100%
23.	Generar el reporte de eventos adversos y fuga de pacientes que se presente durante la prestación de servicios de salud	Realizar actividades	Generar el reporte de eventos adversos y fuga de pacientes que se presente durante la prestación de servicios de salud	100%

ACTIVIDADES GENERALES

1.	Apoyar en la elaboración oportuna para dar respuestas a las quejas dadas por los usuarios.	Se direcciona al área encargada	Se realiza la debida y correcto direccionamiento a pacientes y/o familiares que deseen hacer uso de las PQRS.	100%
2.	Obrar con lealtad y buena Fe en las distintas etapas contractuales.	Cumplir con los lineamientos	Se cumple los lineamientos	100%
3.	Diligenciar registros de las actividades realizadas dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Gestionar registros	Se realiza registros de las actividades dando cumplimiento a la normatividad.	100%
4.	Los gastos de transporte serán asumidos por el contratista.	Se asume responsabilidad	Se asume los gastos de transporte	100%
5.	Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades objeto del contrato, así como de los actos u omisiones.	Asumir responsabilidad	Se acepta de manera total la responsabilidad de las actividades del objeto del contrato	100%

6.	Registrar y llenar toda la documentación en la prestación de servicios según sea el caso.	Realizar actividades	Se registra documentación según sea el caso necesario	100%
7.	Respetar los derechos de los pacientes y cumplir con el código de ética	Respetar información	Se respeta información suministrada por los pacientes dando cumplimiento con el código de ética	100%
8.	Ejecutar la actividad guardando y dando cumplimiento a todas las normas que regulan la profesión.	Cumplir con los lineamientos	Se ejecuta actividad guardando cumplimiento a todas las normas.	100%
9.	Excluir a la empresa de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en el cumplimiento de la presente ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS en salud.	Adherirse a los lineamientos	Se cumplen actividades según contrato	100%
10	Mantener buenas relaciones interpersonales con los familiares y el grupo de trabajo.	Conservar relaciones	Se brinda un trato humanizado y con calidad a los familiares y grupo de trabajo con calidad humana	100%
11	Adherirse a las guías y protocolos y normas institucionales.	Cumplir con las obligaciones del contrato.	Se cumplen obligaciones según contrato	100%
12	Prestar los servicios con uniforme de color blanco en forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal (cabello recogido, uñas cortas sin esmalte, no portar joyas y ropas no apretadas ni trasparentes, calzado antideslizante cerrado de material) y de bioseguridad.	Prestar los servicios con uniforme	Se presta el servicio con el uniforme adecuado	100%
13	Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente de familia, dando atención humanizada.	Se brinda buena atención	Se ofrece buen trato al paciente, familiar o comunidad dando buena atención humanizada.	100%
14	Conocer la plataforma estratégica de la institución, al igual que todos los procesos asistenciales aprobados,	Comprender información	Se realiza identificación y reconocimiento de plataforma, según proceso institucional.	100%
15	Cumplir de forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que generen de acuerdo con la naturaleza del servicio prestado.	Efectuar normas	Se llevan a cabo ordenes de acuerdo con las estipuladas por jefes inmediato.	100%
16	Devolver en buen estado de conversación al finalizar el plazo de ejecución de la orden los bienes y/o elementos que le hayan sido entregados por el hospital como apoyo logístico.	Devolución de elementos	Se realiza devolución de elementos entregados por el Hospital en buen estado.	100%
17	Entregar oportunamente los informes y documentos solicitados por la E.S.E	Realizar y desarrollar las actividades presentada en la propuesta de trabajo	Se realizan informes y documentos solicitados por el área de calidad y planeación como soporte documental	100%
18	Acudir a las actividades extramurales programadas por la E.S.E en caso de ser necesario.	Asistir a las actividades	Se a las actividades según sea programadas	100%
19	Responder por los daños que por acción u omisión debidamente comprobada se cause a la ESE en su infraestructura, bienes y funcionamiento.	Se revisan equipos	Verifico equipo y elemento al finalizar turno	100%
20	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la E.S.E que tenga relación con la orden de servicios.	Se participa activamente	Se realiza asistencia a capacitaciones y realización de actividades.	100%

21	Establecer relaciones internas y externas cordiales con el grupo de funcionarios, contratistas y usuarios del hospital.	Bridar atención	Se establece buena relación con el personal tanto interno como externo de la ESE Hospital Salazar de Villeta	100%
22	Permitir al supervisor del contrato realizar la revisión de calidad del contrato.	Revisión de información	Se permite al supervisor la revisión del contrato	100%
23	Elaboración y entrega de informe oportuno de las actividades realizadas en el plazo de ejecución de la orden, anexando los soportes de ejecución físicos y/o magnéticos, factura o el documento equivalente, el pago de la seguridad social, entre otros.	Se presenta cuenta cobro con soportes requeridos	Se cumple con el pago obligatorio aportes al sistema General de Seguridad Social	100%
24	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto de la orden de acuerdo con su formación académica y experiencia.	Cumplir con las obligaciones del contrato.	Se cumplen obligaciones según contrato	100%
25	Aplicar normas de bioseguridad y no ingerir alimentos en las áreas asistenciales, adhiriéndose al Manual de Bioseguridad de la E.S.E Hospital Salazar de Villeta.	Aplicar normas de bioseguridad	Mientras se esta de turno no se ingieren alimentos aplicando el Manual de Bioseguridad de la E.S.E Hospital Salazar de Villeta	

RELACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

MES DE PAGO	NOVIEMBRE 2024
N° DE PLANILLA	7948790275
APORTES SALUD	208.000
APORTES PENSION	162.500
APORTES ARL – COLMENA	31.700
OTROS APORTES	26.000
VALOR TOTAL PAGADO	428.200